

ARTÍCULOS

Bibliotecas

Promoción de Lectura. Algunas experiencias en Chile

PATRICIO VALDÉS RAMÍREZ
Subdirección de Bibliotecas Públicas

ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOBRE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Las primeras bibliotecas que pueden ser considerada como públicas en Chile, se remontan al siglo XVIII. En efecto, en 1788 el obispo Don Manuel de Aívala deja en herencia al Cabildo Eclesiástico, su biblioteca, contemplándose la renta necesaria para pagar un bibliotecario y solventar gastos de útiles de escritorio. La finalidad del legado era entregar un servicio bibliotecario al público que podría utilizarlo dos días a la semana para consultar las obras y tomar notas.

Existieron además ocho bibliotecas de iguales o similares características adscritas a congregaciones religiosas. Deben destacarse las bibliotecas de la Compañía de Jesús en Chile, cuyos libros pasaron en 1767, año de la expulsión de la congregación de los dominios de España en América, a formar parte de la Real Universidad de San Felipe y posteriormente a la Biblioteca Nacional.

El 19 de agosto de 1813, la Junta de Gobierno, sucesora de la formada en 1810, proclama la fundación de la Biblioteca Nacional. El documento fundacional dice en uno de sus acápite: «Ciudadanos de Chile: al presentarse un extranjero en el País que le es desconocido, forma la idea de su ilustración por las Bibliotecas, y demás institutos literarios que contiene; y el primer paso que dan los Pueblos para ser sabios es proporcionarse grandes Bibliotecas. Por esto, el Gobierno no omite gasto, ni recurso para la Biblioteca Nacional...»

Un largo camino recorre la Biblioteca Nacional hasta el año 1929, año en el cual se dicta el Decreto con Fuerza de Ley Nº 5.200, que crea la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. En su cuerpo legal se establecen normas orgánicas a las que deberán ajustarse las bibliotecas, ya sean públicas o privadas.

A pesar que el citado Decreto con Fuerza de Ley establece un conjunto de normas orgánicas a las que deberían ajustarse las bibliotecas públicas, ya fuesen éstas, fiscales o particulares, en la práctica, esta reglamentación no llegó a tener una aplicación cabal y a producir el efecto deseado en relación con el crecimiento cuantitativo de los servicios bibliotecarios. En 1961, el entonces Director de la Biblioteca Nacional, Guillermo Feliú Cruz hace notar el grave abandono en que se encuentra las bibliotecas existentes, la falta de ellas en gran parte del país, la inexistencia de personal profesional y el daño que todo ello producía a los acervos bibliográficos de la Biblioteca Nacional. Todas estas carencias tenían relación estrecha con los escasos recursos de que se disponía.

Al año 1976, existían apenas cincuenta y una bibliotecas públicas en todo el país, no se contaba ni con personal técnico, ni con locales adecuados. A esta situación se agregan las escasas dotaciones y el nulo incremento de las colecciones.

En 1977, se produce un movimiento de opinión que plantea terminar con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con el que se gravan los libros. El gobierno de la época no accede a la petición y ante la presión, destina parte de lo recaudado, por única vez, a la provisión de bibliotecas y al desarrollo cultural. De acuerdo a la situación política imperante, se crean bibliotecas por decreto, sin responder a una planificación o estudio de necesidades.

Estos servicios, mediante convenio son adscritas a los municipios, los que al no contar con los presupuestos necesarios, no pueden solventar locales adecuados y el personal necesario e idóneo. Como antecedente ilustrativo, se puede mencionar que el personal es provisto por el Plan de Empleo Mínimo, plan paliativo de emergencia que se crea desde las instancias gubernamentales para absorber la alta cesantía que tenía el país, producto de los ajustes económicos. Las ocupaciones de este contingente de cesantes, curiosamente, iban desde barrer plazas a atender bibliotecas sin ningún tipo de capacitación.

Desde 1977 hasta el reinicio de la democracia, las bibliotecas sólo reciben como dotación donaciones, no siempre las más adecuadas a las necesidades de los lectores, o los siete ejemplares que del Depósito Legal destina la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos a las bibliotecas públicas.

Bibliotecas pobremente dotadas, con sistema de estantería cerrada, personal insuficiente, locales inadecuados es el panorama con que se enfrenta la nueva democracia.

Resulta contradictorio al hacer este análisis de la situación desmedrada de las bibliotecas en el país, constatar que paralelamente se desarrollo una pujante industria editorial especialmente entre 1930 y 1950, décadas en las cuales, el libro chileno alcanza proyección internacional con un mercado interno activo, una oferta abundante de títulos chilenos y extranjeros, precios baratos y una muy buena distribución. Este fenómeno parece tener explicación en la escasa presencia del libro extranjero, especialmente español, a causa de la guerra y la postguerra.

A finales de la década del cuarenta, las industrias editoriales de Argentina, México y posteriormente España, que apoyándose en política de fomento estatal, incursionan con fuerza en todo el mercado hispánico, y por ende en el chileno. Así se cierra este capítulo de florecimiento de la industria del libro en Chile.

Esta efervescencia surgirá nuevamente entre 1970 y 1973, años en los que el gobierno de la Unidad Popular da un fuerte impulso a la edición de libros, particularmente con la puesta en marcha de empresa editora Quimantú. En un país donde el máximo de una tirada era de 2.000 ejemplares, esta editorial estatal aumenta los tirajes a cifras que van de los treinta a los cincuenta mil ejemplares. También se mejoran los canales de distribución en la medida que el libro no sólo se vende en la tradicional librería, situada en sectores de ingresos altos y medios, sino que también se comercializa en los kioscos de diarios. A través de esta vía se cubre todo el país con las nuevas ediciones.

BIBLIOTECAS ESCOLARES, LEY DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Cuando se quiere conocer las realizaciones del Estado chileno relacionadas con la promoción del libro y la lectura necesariamente se debe mencionar tres hitos importantes:

- La Reforma Educativa en la que se encuentra inserto un proceso masivo de instalación de bibliotecas tanto en la Educación Básica como en la Educación Media, comprendidos sectores urbanos y rurales. En estos últimos se ha desarrollado un programa especial, de largo aliento conocido como las 900 escuelas.
- La dictación de la Ley 19.227, Ley del Libro que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura y que establece un organismo denominado Consejo Nacional cuyas tareas son la administración del Fondo y la asesoría al Ministro de Educación en la formulación de la política nacional del libro y la lectura.
- Los proyectos orientados desde la Subdirección de Bibliotecas Públicas para el mejoramiento y la vigencia del sistema bibliotecario y la promoción de la lectura.

LA REFORMA EDUCATIVA Y LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA

Una de las primeras medidas del primer gobierno democrático fue implantar un sistema educativo más equitativo y de mejor calidad que abarcara especialmente los sectores más desfavorecidos. Como parte de una gran Reforma Educativa, en 1992 se estableció el P-900, programa que consistía en implementar Bibliotecas de Aula en 900 escuelas de todo el país, caracterizadas por pertenecer a sectores de extrema pobreza.

En 1997 se logra que todos los cursos de 1º a 4º grado y la casi totalidad de 5º a 8º básico de las escuelas básicas del país cuenten con un set de 35 a 60 libros por aula. Esto significa que existen más de 60.000 bibliotecas de aula con un costo para el Estado de 8.400.000 dólares.

En 1995 se inicia un programa, a ejecutarse hasta el año 2.000, en la Enseñanza Media consistente en la creación de Centros de Recursos para el Aprendizaje, cuya dotación está compuesta por libros y suscripciones a publicaciones periódicas, en su mayor parte seleccionada por cada comunidad educativa, de acuerdo a sus propias características y necesidades. Además conforman esta colección, juegos didácticos, equipos de laboratorio e investigación, láminas, mapas, videos, equipamiento audiovisual y mobiliario.

En el plano de la reforma, se otorga la posibilidad de elección de obras por parte de alumnos y profesores ampliando el universo de posibilidades e incorporando acervos culturales propios de la comunidad. Sin perjuicio de asegurar el conocimiento de obras relevantes de la literatura universal, se ofrece otros soportes o instrumentos culturales, así como también la flexibilización de las metodologías y sistemas evaluativos.

LEY DEL LIBRO Y EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA

El primero de julio de 1993, el Presidente de la República, Don Patricio Aylwin Azócar promulga la Ley 19.227 de Fomento del Libro y la Lectura. Este cuerpo legal demoró más de un siglo en ser promulgado. Ya en 1844, el visionario educador y estadista argentino Don Domingo Faustino Sarmiento, exiliado en Chile para la época, hacia ver la necesidad de tomar una serie de medidas para fomentar la edición de libros. Diversos proyectos presentados a lo largo de los años no fructificaron.

Tal vez, la falta de voluntad política, las carencias propias de un país en desarrollo, la falta de claridad y consenso en torno a la importancia del libro y la lectura, como la existente en este momento en el ámbito mundial, fueron algunos factores que incidieron en la demora de la creación de una normativa legal relacionada con el tema.

Sin embargo, estas diversas iniciativas se cristalizan por fin, con esta ley, la que en sus partes medulares contempla que el Estado de Chile reconoce oficialmente la importancia del libro y la creación literaria; se crea el Consejo Nacional del Libro y la Lectura dependiente del Ministerio de Educación, ins-

titudin a la cual se le asignan recursos anuales mediante la Ley de Presupuesto para financiar programas y acciones de fomento del libro y la lectura. Se indica que los recursos del Fondo se destinen al financiamiento total o parcial de programas y acciones referidos, entre otras, a saber:

- La creación o reforzamiento de los hábitos de lectura.
- La difusión, promoción e investigación del libro y la lectura, en actividades que no constituyan publicidad de empresas o libros específicos.
- La promoción y desarrollo de las exportaciones de libros chilenos.
- La organización de ferias locales, regionales, nacionales e internacionales del libro, estables o itinerantes, en las que participen autores chilenos.
- La organización de eventos y cursos de capacitación vinculados al trabajo editorial y bibliotecológico.
- El desarrollo de planes de cooperación internacional en el campo del libro y la lectura.
- El desarrollo de los sistemas integrados de información sobre el libro, la lectura y el derecho de autor.
- La adquisición de libros. Sin embargo, los recursos del Estado no podrán utilizarse, en ningún caso, para adquirir más del 20 % de los ejemplares de una misma edición.
- La promoción, modernización y mejoramiento de centros de lecturas y bibliotecas.
- La creación de cualquier género literario, mediante concursos, becas, encuentros, talleres, premios y otras formas de estímulo a los creadores.
- La capacitación y motivación de profesionales de la educación y la bibliotecología u otros miembros de la sociedad en el área de la lectura y el libro.
- El desarrollo de la crítica literaria y actividades conexas, en los medios de comunicación.
- La adquisición para las bibliotecas públicas, dependientes de la Biblioteca Nacional, de trescientos ejemplares de libros de autores chilenos, según las normas que al efecto establezca el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

Bajo este marco legal, el Estado chileno ha destinado 4.000 millones de pesos (9 millones de dólares aproximadamente) para financiar diversos proyectos presentados a lo largo de los años y que han financiado mayoritariamente a los sectores más necesitados del país.

El Fondo ha financiado proyectos novedosos que con propuestas originales plantean sacar el libro de las estanterías y de hacerlo accesible para todas aquellas personas que por razones de lejanía, impedimentos físicos u otras razones no acuden a las bibliotecas.

En el campo del fomento bibliotecario se han entregado sobre mil millones de pesos (dos millones de dólares aproximadamente) para financiar iniciativas relacionadas con la creación, habilitación y mejoramiento de bibliotecas públicas, especialmente aquellas dependientes de municipios y organizaciones comunitarias. El incremento de las colecciones, habilitación de espacios para

niños y adultos mayores, dotación de materiales no bibliográficos se han logrado gracias a esta provisión

Para la realización de programas de estímulo a la lectura realizados por profesores, especialistas, escritores y bibliotecarios se han destinado ochocientos doce millones de pesos (dos millones de dólares aproximadamente).

En estos programas, mediante talleres y estrategias novedosas de enseñanza - aprendizaje se capacita a los diversos agentes vinculados al libro y la lectura para tareas de promoción. Entre los agentes no sólo se consideran al personal de las bibliotecas y a los profesores, sino que también a los miembros de la comunidad. Este acercamiento también comprende la aproximación a los productos de la creación popular y oral presente en la memoria colectiva

El fomento de la actividad creadora en el campo de la literatura se da a través de distintas acciones: el apoyo a la edición de libros de autores chilenos, el otorgamiento de becas a escritores y críticos literarios para la creación de nuevas obras, la entrega del premio Consejo Nacional del Libro y la Lectura a obras editadas e inéditas en los géneros novela, cuento, poesía, teatro y ensayo. Este galardón no sólo constituye un reconocimiento a los escritores, sino que también contribuye a la difusión nacional e internacional de las obras galardonadas.

Similar estímulo se entrega a los autores de obras para niños, a través del Premio de Literatura Infantil, destinado a promover la creación y difusión de este género literario.

También es significativo el aporte del Consejo a la difusión de obras relevantes de la literatura chilena. Se han aportado los recursos para la publicación de la Colección Premios Nacionales de Literatura, la cual ya cuenta con obras destacadas de los veinte primeros autores galardonados.

Cabe destacar que muchas de estas obras no habían sido reeditadas desde su primera impresión. Por lo tanto no se encontraban formando parte del fondo de las bibliotecas públicas con la consecuente pérdida del conocimiento de valiosas creaciones por parte de las actuales generaciones. Cuatrocientos ejemplares de estas obras editadas se han distribuido en las bibliotecas públicas de todo el país.

El Consejo del Libro y la Lectura, mediante concurso público ha adquirido para las bibliotecas públicas, 119.539 ejemplares de libros que corresponden a 1.899 títulos de obras de autores chilenos.

En relación con la investigación sobre comportamiento lector, el Consejo se ha propuesto realizar una encuesta nacional que actualice los datos obtenidos en 1993 que constató que el 53 % de la población lee y que 52% de los hogares chilenos no tienen, o tienen menos de veinte libros. Las nuevas acciones han revertido notablemente estos datos. A modo de ejemplo, podemos mencionar: incremento de los préstamos en las bibliotecas públicas. Si se compara, los 2.154.883 préstamos de libros que se realizaron en 1993 con los 21.629.528 préstamos realizados hasta el 31 de diciembre de 1997, se nota un crecimiento notable.

Este aumento considerable de préstamos de libros y publicaciones periódicas en las bibliotecas públicas se debe entre otros a los siguientes factores:

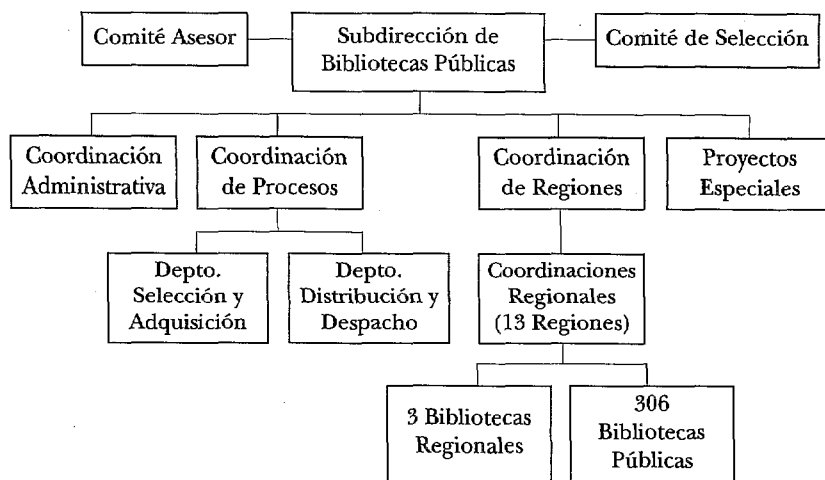
- Mejoramiento y aumento de las colecciones.
- Programas y proyectos orientados desde la Subdirección de Bibliotecas Públicas
- Mayor integración de las bibliotecas a la comunidad

Otro dato cuantitativo respecto al mejoramiento del comportamiento lector tiene que ver con el incremento sostenido de la importación de libros; en 1994 entraron al país dos mil toneladas de libros, cifra que aumenta más de cinco mil toneladas en 1997. Factores influyentes en este aumento han sido las adquisiciones de libros por parte del Ministerio de Educación para las bibliotecas de aula y Centros de Recursos para el Aprendizaje, las compras del Consejo del Libro para las bibliotecas públicas y la asignación de recursos cada vez mayores para la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, la que a través de su Subdirección de Bibliotecas Públicas adquiere materiales bibliográficos para dotar sus servicios.

EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, AGENTE DE CAMBIOS Y PROMOTOR DE LECTURA

Organización

En 1977 se crea la Coordinación Nacional de Bibliotecas Públicas, instancia destinada a dar normas de funcionamiento a estas entidades. Hasta 1993, el énfasis está puesto en aspectos formales y dirigida con una organización piramidal. Desde ese año a la fecha, el acento cambia hacia un sistema horizontal de relaciones convirtiendo a esta Coordinación en la Subdirección de Bibliotecas Públicas que cuenta con un Comité Asesor elegido por las trece Coordinaciones Regionales, dependientes de la Subdirección. El sistema funciona de acuerdo al siguiente organigrama.



Misión

Dentro de su nuevo estilo de gestión, la Subdirección de Bibliotecas Públicas en conjunto con las Coordinaciones Regionales, bibliotecarios y usuarios ha establecido, en jornadas de planificación estratégica, que la Misión de la Biblioteca Pública es:

Contribuir al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad, con la participación de sus miembros, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación.

Coordinaciones Regionales

De acuerdo a la división política del país que está organizada en trece regiones, la Subdirección de Bibliotecas Públicas mantiene en cada una de ellas una Coordinación Regional, encargada de velar por el funcionamiento y fortalecimiento de las bibliotecas de su región.

Las funciones de las Coordinaciones Regionales son: normar, capacitar, asesorar, promover y evaluar el Sistema de Bibliotecas Públicas. Además, estos organismos establecen a nivel local y regional relaciones con instituciones públicas y privadas creando una red de relaciones interinstitucionales que benefician e impactan la gestión de las bibliotecas públicas.

Las Coordinaciones Regionales, entes descentralizados fijan sus objetivos en concordancia con las metas que la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos se propone, manejan el presupuesto que le es asignado desde el nivel central y representan las políticas de la Subdirección en la región.

Los servicios bibliotecarios funcionan mediante convenios entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y otros organismos, en la mayor parte de los casos, Municipios. En estos convenios, firmados por el Alcalde y con el acuerdo de su Concejo, el Municipio aporta el local, los funcionarios y asume los gastos de funcionamiento. Por su parte, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aporta la dotación, que se incrementa anualmente, la capacitación del personal y toda la asesoría técnica.

PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS U ORIENTADOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Parte importante del quehacer de las actuales bibliotecas públicas ha sido la implementación de programas y proyectos pilotos para mejorar y ampliar los servicios bibliotecarios, lograr una mayor difusión del libro y la lectura, integrar a la comunidad a la biblioteca y llevar el libro a la gente.

Programa Bibliometro

La Subdirección de Bibliotecas Públicas ha establecido en siete estaciones del Metro de Santiago de Chile, puntos de préstamo de libros. Los módulos, con un diseño arquitectónico especial, permiten realizar préstamos bibliográficos a los miles de usuarios que diariamente circulan en las estaciones de este sistema subterráneo de transporte. Los bibliómetros son un nuevo espacio para la lectura y la cultura, en la medida que ofrecen oportunidades de llevar de una manera simple y rápida, libros al hogar. La colección está conformada por autores chilenos, latinoamericanos y universales de los diversos géneros literarios.

Los socios del Bibliometro son niños, adolescentes y adultos, los cuales acceden al sistema mediante la presentación de un documento de identificación, dos fotografías, constancia de domicilio y la cancelación de una módica cuota anual (dos dólares).

Pese a los negros vaticinios con que partió la experiencia, particularmente en lo referente a la conservación de la colección, la pérdida y el descarte han sido insignificantes, menos del 2%. A dos años de su inauguración, lo que nació como un loco proyecto ha demostrado ser una herramienta eficaz para buscar lectores en lugares no tradicionales y de alta concentración de público.

Algunos antecedentes estadísticos pueden ser ilustrativos de este Programa:

• Módulos en funcionamiento:	7
• Títulos por módulo:	927
• Ejemplares por título:	4
• Préstamos desde su inauguración:	253.000
• Socios activos:	17.000
• Socias mujeres:	52%
• Socios varones:	48%

El mayor porcentaje de socios (30%) corresponde a las edades comprendidas entre 21 y 30 años; un 20% lo conforman lectores de 11 a 15 años, e igual porcentaje de 16 a 20 años.

Un Libro para Sanarme

El generoso aporte del gobierno español, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional permitió que en un hospital de niños de cada una de las trece regiones en que se divide el país se crearan bibliotecas. El Proyecto, realizado en estrecha relación con el Ministerio de Salud y la Coordinación de Bibliotecas Públicas de cada región, ha permitido que niños sometidos a largos periodos de hospitalización encuentren en el libro, un elemento de terapia y entretenimiento.

Las colecciones iniciales están conformadas por cien títulos de libros, doscientos ejemplares y ochenta y seis juguetes y juegos educativos. Para los pacientes que no pueden desplazarse a la sala de lectura se ha destinado un carrito que recorre periódicamente las salas.

El sistema de préstamo es atendido por personal de enfermería del hospital o por voluntarios, debidamente capacitados por la Coordinación Regional. La colección fue entregada procesada, identificada con colores en el lomo de cada libro, de acuerdo al nivel de edad a la que está destinado. Cada paciente cuenta con un catálogo bellamente impreso, en el cual la colección aparece dividida por áreas temáticas y con una pequeña reseña del contenido de cada libro.

Proyecto Bibliolancha

Quemchi, localidad ubicada en el Archipiélago de Chiloé, situado al extremo Sur del país, a más de 1.200 kilómetros de Santiago, la capital, es el lugar elegido para realizar una novedosa experiencia. Desde la biblioteca pública se viaja en una lancha del Municipio a pequeñas islas vecinas llevando libros en cajas viajeras y realizando actividades de promoción de lectura en las escuelas de cada localidad.

Las islas que componen el conjunto Chauques y Butachauques son los lugares a los cuales acude la bibliolancha que debe sortear condiciones climáticas desfavorables, muy propias del riguroso y agresivo entorno geográfico.

La Comunidad Económica Europea, en conocimiento de lo novedosa que resulta esta experiencia y del impacto que genera, ha comprometido su ayuda para acondicionar una lancha que preste el mismo servicio en condiciones más confortables instalando en ella, mobiliario y proporcionando espacios para mejor uso de las colecciones por parte de los usuarios.

El Mensajero del Libro

En Chañaral, localidad ubicada en el Norte del país (a 959 km de la capital), un triciclo especialmente acondicionado, recorre las principales calles del pueblo prestando libros. Se traslada de puerta en puerta de acuerdo a una programación fija, anunciada previamente por la radio local, alcanzando a los que no pueden salir del hogar.

El proyecto es ejecutado por la biblioteca pública de la localidad como un servicio de extensión para los que no pueden acudir a ella.

El Carrito del Libro

El Salvador es un campamento minero ubicado en medio del desierto de Atacama. La biblioteca acondicionó un carrito, el que recorre las principales

calles y la plaza del campamento va prestando libros a quienes lo solicitan. El proyecto ha permitido que la biblioteca tenga presencia con sus materiales en todo el campamento.

Bibliobuses

En muchos puntos del país, especialmente aquellos con sectores de ruralidad se desarrolla un sistema de préstamo en pequeños buses acondicionados para transportar libros. La primera experiencia se dio en Coyhaique, localidad ubicada en la Patagonia chilena (2013 km de Santiago). Es una zona con una baja densidad de población en centros urbanos y de alta ruralidad. El bibliobús recorriendo accidentados caminos, lleva a los habitantes, no sólo libros, sino que además cartas y servicio de información.

Como hecho anecdótico podemos mencionar que en los campos chilenos se acostumbra colocar banderas de diferentes colores para anunciar la venta de un producto (banderines rojos indican venta de carne y los blancos, venta de pan). Los pobladores para indicar que desean libros, colocan banderines morados en el camino, frente a sus casas.

Suele viajar con el bibliobús de Coyhaique, una bruja verdadera que cuenta cuentos y hace hablar marionetas, se la conoce en la Patagonia como «La Bruja Maruja».

El Baúl de los Sueños

En coordinación con CONICYT (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica), se dispuso de un espacio especial en museos y bibliotecas con libros, objetos y actividades para promover el interés en los temas de la ciencia y la tecnología, y despertar vocaciones científicas en los más jóvenes.

La Voz del Libro

En diversos lugares, tales como Valparaíso, el principal puerto en el centro del país, Temuco en la Décima Región, en Punta Arenas, al extremo Sur y en la Biblioteca Nacional de Santiago se crean espacios para dar a los no videntes, acceso al material de la biblioteca. Se recurre a tecnologías que permiten transformar el texto impreso normal en voz o en escritura Braille.

Rincón Docente

Ofrecer a los profesores de los distintos niveles de enseñanza materiales bibliográficos relacionados con pedagogía, psicología, currículum, metodolo-

gía, evaluación, etc., es el objetivo del proyecto. La colección que se encuentra en un sector de la biblioteca permite que los profesores de diferentes colegios utilicen los materiales para fines de actualización docente.

Cajas Viajeras

Uno de los fundamentos que justifican las cajas viajeras es la necesidad de atender sectores de alta ruralidad o donde los habitantes por razones geográficas, u otro tipo de impedimento no acuden a la biblioteca. Una caja especialmente diseñada permite trasladar colecciones desde la biblioteca hasta algún punto de préstamo preestablecido.

Rincón de la Memoria

Las bibliotecas públicas deben cumplir entre otras funciones, la de ser guardadoras y difusoras del patrimonio y la memoria de la comunidad en la cual están insertas. En estos rincones se recoge documentación gráfica (fotos), grabaciones de los miembros antiguos de la comunidad a fin de que estos testimonios sean conocidos por las futuras generaciones.

Mecanismos de Gestión Participativa

En 1996 la Subdirección de Bibliotecas Públicas inició la ejecución de un proyecto para la integración biblioteca-comunidad, dirigido a desarrollar la capacidad de gestión cultural comunitaria de las bibliotecas públicas del país.

Basada en la participación y el compromiso de la gente, la nueva gestión de cada biblioteca pública debe traducirse en: más lectores, lecturas más pertinentes a la localidad, más información para la comunidad, mayor valorización de las identidades locales, en definitiva una mayor y más estrecha relación de las bibliotecas públicas con la comunidad.

Los mecanismos son un conjunto de instrumentos y procedimientos, estructurados en las siguientes fases:

- Monitoreo del entorno. Por medio de un sencillo diseño de investigación, los responsables de las bibliotecas se interiorizan de las necesidades culturales e informativas de su comunidad.
- Asamblea de Planificación. La biblioteca, junto a distintos actores comunitarios, especifican las necesidades detectadas, y crean un fondo de ideas para la acción cultural e informativa. Paralelamente conforman una Agrupación, Corporación o Fundación de Amigos de la Cultura, que se constituye en contraparte permanente del trabajo cultural de la biblioteca.

- Ejecución de acciones. En el plazo de un año, biblioteca y comunidad, ejecutan las acciones culturales programadas y evalúan sus resultados, apoyados por un sistema de Indicadores de Gestión e Impacto.

Grandes y pequeños esfuerzos, individuales y colectivos constituyen este gran movimiento en pro de la lectura, sin parangón en la historia cultural del país. Se puede afirmar, sin temor a equivocarse que no pasa un día en Chile sin que en las grandes ciudades y también en los pequeños villorios se realice una acción relacionada con lograr que los chilenos, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores sean más y mejores lectores.

DIRECTORIO DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL TEMA

Biblioteca Nacional

DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos)

Alameda 651, Santiago.

Fono (2) 3605239. Fax 6380461

Correo electrónico. bndir@oris.renib.cl

Subdirección de Bibliotecas Públicas

DIBAM

Alonso Ovalle 1637, Santiago.

Fono (2) 6882058 Fax 6882060

Correo electrónico coorbib@reuna.cl

Consejo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

Ministerio de Educación

San Camilo 262, Santiago

Fono (2) 7319834 Fax (2) 6650661

Correo electrónico crdiaz@neruda.mineduc.cl

Coordinaciones Regionales de Bibliotecas Públicas

I Región

Baquedano 1351, Iquique

Fono (57) 426905 Fax (57) 426375

Correo electrónico coorbiqu@cobre.reuna.cl

II Región

Bolívar 188, Antofagasta

Fono (55) 259676 Fax (55) 228106

Correo electrónico coorban@cobre.reuna.cl

III Región

Colipí esquina Los Carrera, Copiapó

Fono (52) 212330 Fax (55) 210232

Correo electrónico coorbco@cobre.reuna.cl

IV Región

Infante 445-A, La Serena

Fono - Fax (51) 229883

Correo electrónico coorbser@huelen.reuna.cl

V Región

Blanco 1663, Depto. 404, Valparaíso

Fono (32) 225565 Fax (32) 213375

Correo electrónico coorbval@huelen.reuna.cl

VI Región

Campos 156-B, Rancagua

Fono (72) 228014 Fax (72) 224342

Correo electrónico coorbbran@huelen.reuna.cl

VII Región

3 Oriente 1738, Talca

Fono (71) 228502 Fax (71) 220726

Correo electrónico coorbтал@huelen.reuna.cl

VIII Región

Tucapel 339, Concepción

Fono (41) 228474 Fax (41) 237521

Correo electrónico coorbcon@arauco.reuna.cl

IX Región

Diego Portales 350, Temuco

Fono (45) 212893 Fax (45) 232370

Correo electrónico coorbtem@arauco.reuna.cl

X Región

Avda. Portales 997, Edificio Juan Pablo II, Puerto Montt

Fono - Fax (65) 255488

Correo electrónico coorbpmo@arauco.reuna.cl

XI Región

Cochrane 233, Coyhaique

Fono (67) 211619 Fax: (67) 232433

Correo electrónico coorbcoy@chilesat.net

XII Región

Ignacio Carrera Pinto 1259, Punta Arenas

Fono - Fax (61) 228438

Región Metropolitana

Freire 473, San Bernardo

Fono (2) 8589384 Fax (2) 8581207

Correo electrónico direcib@reuna.cl